

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



**ACTA DE VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA BANDA DE
SHILCAYO 2022**

En el distrito de La Banda de Shilcayo, siendo las 09:00 am hrs., del día 27 de Setiembre del 2021, presentes en el auditorio de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, con la presencia de las autoridades y dirigentes de la sociedad civil integrantes del Comité Distrital De Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la ley N°27933 y convocados mediante OFICIO MULTIPLE N° 004-2021 MDBSH-GDSCTYF del 22 de Setiembre del 2021, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión teniendo como agenda:

Acta de validación de la propuesta del plan de acción distrital de seguridad ciudadana del distrito de La Banda de Shilcayo 2022

Encontrándose presentes los integrantes conforme al detalle siguientes:

- José del águila García - Alcalde
- Mayor.PNP. Juan Carlos Aguilar Escalante - Comisario
- Carlos ríos arce - Subprefecto distrital
- Edwin García Armas - Alcalde del C.P Las Palmas
- Abg. Diessy Panduro Zacarías - Juzgado Paz Letrado
- Guido Gonzales Fasanando - Coordinador de las JJ.VV
- Dr. Gilmer Joel Pisfil Llontop - Micro Red de salud
- Psic.Carla Amor del Águila - DEMUNA
- Abg.Paola K, Arévalo Rengifo - Fiscal Provincial
- Oscar Antonio Nuñez Cobeñas - Pdte. Rondas Campesinas
- Prof. Elías Bartra Gardini - UGEL-San Martin
- My.PNP. (e) Augusto F. Rubio Maza - Resp. secretaria técnica

Una vez leído y revisado la propuesta del Plan De Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Banda de Shilcayo correspondiente al año 2022; luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por unanimidad valida la propuesta del Plan De Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, el cual deberá ser remitido al Consejo Municipal Distrital para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.

No habiendo otros puntos que tratar, siendo las 10:10 hrs. am, se dio por culminada dicha sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

Diessy Panduro Zacarías
JUEZ TITULAR
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA BANDA DE SHILCAYO



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OCES - BUJO MAYO
Dr. Gilmer Joel Pisfil Llontop
JEFE DE MICRORED DE SALUD
DIRECTOR DE HOSPITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
LA BANDA DE SHILCAYO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
JOSÉ AUGUSTO DEL ÁGUILA GARCÍA
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

JUAN C. AGUILAR ESCALANTE
MAYOR PNP
O.A. 338567
Juan C. Aguilar Escalante

Paola Katherine Arévalo Rengifo
FISCAL PROVINCIAL PROVISIONAL
Fiscalía Provincial Mixta de LA BANDA DE SHILCAYO



Gobierno Regional de San Martín
Unidad de Gestión Educativa Local de San Martín
Prof. Elías Segurado Bartra Gardini
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

MUNICIPALIDAD C. F. LAS PALMAS
Edwin García Armas
ALCALDE



44 VV D. S. DE FEBRERO
D. S. DE SHILCAYO
GUIDO GONZALEZ FASANANDO
FISCAL

Carla Amor del Águila Guerrero
Licenciada en Psicología
CPSP : 16588